



COMISIÓN RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA Nº 4

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

- 1. Construcción de FODA - Primera Dimensión**

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

COORDINADORES: MIRIAN CARBALLO Y CARLOS BARIOGLIO

FECHA DE REUNIÓN: 29/03/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Reuniones de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales

HORA DE REUNIÓN: 08.30 horas.

En la Ciudad de Córdoba a los 29 días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las 08.30 horas en la Sala de Reuniones de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC se constituye la Comisión de Relaciones Internacionales.

Se encuentran presentes los miembros de la Comisión e invitados especiales, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros e Invitados que forma parte integrante de la presente.

El tema del Orden del día es uno:

1. Construcción de FODA - Primera Dimensión

Sobre el punto tratado se lograron los siguientes acuerdos:

1. Se concluye el FODA de la Dimensión 1 (integración interna) que se incorpora como documento anexo.

Siendo las 10.15 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de las políticas de Internacionalización de la Universidad Nacional de Córdoba
Dimensión: Integración interna (Intrainstitucional)

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El Consejo Asesor permite el trabajo conjunto entre PRI y las Facultades y entre las distintas disciplinas.	Pronta implementación del sistema de créditos.	El vínculo entre la PRI y las otras Secretarías de Área Central es esporádica.	Desarrollo dispar a través de Programas de financiamiento que faciliten y fortalezcan solamente el desarrollo de una Facultad o un área de Internacionales en desmedro de la mirada de integración de la totalidad de la Universidad.
Los estudiantes reconocen a la PRI y las Áreas de Relaciones Internacionales de las Unidades Académicas.	El desarrollo del Campus Virtual es una oportunidad para la internacionalización de la universidad.	La Internacionalización es accesoria en muchas Facultades.	Competencia entre Facultades y personalismo.
Acertada modalidad de organización de la gestión centralizada - descentralizada dada por una estructura matricial.	Demanda y orientación hacia carreras de doble titulación por parte de universidades extranjeras.	La mirada sobre la internacionalización no es homogénea entre las unidades académicas.	Posibilidades de tensiones crecientes entre Facultades y Área Central en vista de futuros eventos internacionales a cargo de la PRI.
Procedimientos claros y uniformes establecidos desde el área central para las actividades de movilidad.	Demanda y orientación hacia carreras de posgrado de doble titulación por parte de universidades extranjeras.	Insuficiente desarrollo de los procedimientos de articulación entre Facultades y Área Central.	Mayores trabas en movilidad de las personas que repercuten de manera dispar entre Unidades Académicas.
La internacionalización, al ser una actividad transversal, se presta y facilita el trabajo conjunto.	Necesidad de promover la internacionalización de la investigación y su transversalización.	Falta de instrumentos vinculantes (económicos o normativos) del área central hacia las Facultades.	

	Los nuevos modelos de internacionalización de currículo favorecen la creación de programas interdisciplinarios y el trabajo entre Facultades.	Dispar desarrollo de la mirada estratégica de las Facultades sobre la internacionalización	
	Los nuevos modelos de internacionalización de currículo favorecen el desarrollo de los Reconocimientos de Trayectos Formativos (RTF).	Concentración por parte de las autoridades de las Facultades en la rutina de gestión con limitado espacio para las actividades de internacionalización.	
	Eventos internacionales, por ejemplo la CRES o el Congreso de la Lengua, pueden facilitar el debate y reflexión de la universidad sobre dichas temáticas.	ausencia de una política integrada de la gestión del acompañamiento a estudiantes internacionales de grado de doble titulación y posgrado en actividades extracurriculares y otras necesidades (oferta de alojamiento, trámites, etc).	
		El estudiante internacional de posgrado, docentes e investigadores no son objetivo de las políticas de acompañamiento y recepción.	
		La vinculación con Gestión Institucional es percibida como "requisitos a cumplir" y no como una vinculación de ida y vuelta.	
		posibilidad de adhesión dispar de las unidades Académicas a las políticas del Área central.	